



12-J MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y DEL TURNO DE OFICIO 2020

1. La Asistencia Jurídica Gratuita ha constituido, sigue constituyendo y constituirá la principal **GARANTÍA** para universalizar la tutela judicial efectiva, tal y como se ha demostrado durante la pandemia mundial que ha vivido su fase más aguda en España durante la primavera de este año.
2. La epidemia del Covid-19 ha puesto una vez más de manifiesto el **COMPROMISO** de los Colegios de la Abogacía Española y de los casi 46.000 abogados y abogadas que prestan los servicios de Justicia Gratuita en sostener y mejorar este sistema, incluso en las circunstancias más adversas.
3. Las abogadas y abogados del Turno de Oficio han sido una vez más en estos últimos meses los auténticos **PROTAGONISTAS** del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, anteponiendo su obligación incluso a su seguridad personal. Por ello es imprescindible dignificar su función en defensa de los más desfavorecidos y reivindicar una retribución digna y puntual.
4. La Abogacía mantiene la necesidad de **REFORMAR** el marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para consolidar su calidad y mejorar su eficiencia.
5. Procede la **ACTUALIZACIÓN** de los criterios para el acceso de los ciudadanos a la Justicia Gratuita. Las elevaciones del salario mínimo interprofesional, sin modificar los parámetros establecidos en la Ley 1/1996, ha limitado el acceso a la Justicia Gratuita al creciente número de familias que, en base a sus precarios ingresos, deberían poder acceder a ella.
6. Reclamamos un año más la **CLARIFICACIÓN** de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios.
7. La Abogacía reitera su permanente compromiso con la **FORMACIÓN PERMANENTE** de sus profesionales, así como con la promoción para la implantación de los instrumentos tecnológicos indispensables en la tramitación de los asuntos y, muy especialmente, para la utilización del expediente electrónico.
8. Superadas este año las mil mujeres asesinadas desde que existen registros oficiales, enfatizamos el compromiso de la Abogacía en la lucha contra la **VIOLENCIA DE GÉNERO**, con las medidas de **IGUALDAD**, así como en las exigencias que nos imponen los servicios de asesoramiento a **INMIGRANTES, PERSONAS DESPLAZADAS Y A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD**.
9. La Abogacía Española exige una **PARTICIPACIÓN ACTIVA** en todos los procesos de reforma legislativa que desde los poderes públicos hayan de hacerse en materia de Justicia Gratuita o que puedan de alguna forma afectar a este servicio.
10. Siendo como es hoy un día para celebrar el vigor que la Justicia Gratuita tiene en nuestro país, la Abogacía hace un **LLAMAMIENTO** público a los responsables políticos y a las Administraciones públicas para que las proclamas y felicitaciones de hoy se transformen en mejoras concretas que nos permitan seguir mejorando la calidad del Turno a partir de mañana.